



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 29 de Mayo de 1995

Expediente No 8071/85-Ref. 001/95

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 147/95

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física que corre a fs. 2 del Expediente No 8071/85, donde aconseja reconocer entre otras la asignatura Mecánica, más prueba complementaria o en su defecto aprobar la asignatura Física III;

Que la Sra. Pocovi, conforme a lo informado por el Departamento de Alumnos a fs. 1 vta. de estas actuaciones, aprobó la asignatura Física III, por lo que corresponde emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la alumna Sra. Marta Cecilia Pocovi - L.U. No 16700, reconocimiento de la asignatura más abajo consignada de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física para la Carrera de la Licenciatura en Física:

LICENCIATURA EN FISICA

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

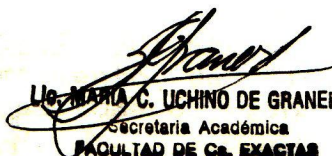
MECANICA

por

Mecánica y Física III

Es una (1) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Hágase saber al Departamento Alumnos y siga a la Dirección de Control Curricular para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.


 Lic. MARÍA C. UCHINO DE GRANEROS
 Secretaria Académica
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS




 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS